

Respetados estudiantes/particulares:

Se le informa a los interesados que los motivos de la decisión aquí expuesta serán remitidos al correo electrónico autorizado para notificaciones dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la publicación de la presente acta, aquellos solicitantes que no remitan la autorización para notificación electrónica podrán proceder a surtir la misma remitiendo comunicación al correo sgeneral@uis.edu.co solicitando se les allegue la decisión.

Cordial saludo,

Secretaría General





UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
CONSEJO ACADÉMICO
CASOS DE ESTUDIANTES Y PARTICULARES
SESIÓN DE 07 DE FEBRERO DE 2023

En la sesión del Consejo Académico de la Universidad Industrial de Santander, realizada el 07 de febrero de 2023 a partir de las 7:00 am, se estudiaron los siguientes asuntos de particulares y académicos de estudiantes, previo análisis de la Comisión de Asuntos de Estudiantes y Particulares.

IPRED

No.	CÓDIGO	PROGRAMA	RESPUESTA
1	2204160	INGENIERIA ELECTRICA Socorro	NEGADO
2	2214048	INGENIERIA INDUSTRIAL Socorro	APROBADO
3	2214081	INGENIERIA ELECTRONICA Socorro	APROBADO
4	2224597	INGENIERIA ELECTRONICA Socorro	APROBADO
5	2204186	INGENIERIA INDUSTRIAL Socorro	NEGADO
6	2216254	ARTES PLASTICAS	NEGADO
7	2226077	TECNOLOGIA EN REGENCIA DE FARMACIA	APROBADO
8	2176504	GESTION EMPRESARIAL	APROBADO
9	2226074	TECNOLOGIA EMPRESARIAL	APROBADO
10	2136351	PRODUCCION AGROINDUSTRIAL	APROBADO
11	2186268	GESTION EMPRESARIAL	APROBADO
12	2195178	INGENIERIA FORESTAL Málaga	NEGADO
13	2201599	INGENIERIA MECANICA Barranca	NEGADO
14	2224623	INGENIERIA QUIMICA Socorro	APROBADO
15	2214199	INGENIERIA QUIMICA Socorro	NEGADO
16	2205104	INGENIERIA ELECTRICA Málaga	NEGADO
17	2204200	INGENIERIA MECANICA Socorro	NEGADO
18	2204077	INGENIERIA MECANICA Socorro	NEGADO
19	2206205	TECNOLOGIA EN GESTION JUDICIAL Y CRIMINALISTICA	APROBADO
20	2226932	TECNOLOGIA EN REGENCIA DE FARMACIA	APROBADO
21	2217025	GESTION EMPRESARIAL	APROBADO

22	2224568	INGENIERIA QUIMICA Socorro	APROBADO
READMISIÓN			
No.	CÓDIGO	PROGRAMA	RESPUESTA
23	2170080	INGENIERIA DE SISTEMAS	APROBADO
24	2101448	INGENIERIA DE PETROLEOS	APROBADO
25	2140390	INGENIERIA DE PETROLEOS	APROBADO
26	2151572	LICENCIATURA EN ESPAÑOL Y LITERATURA	APROBADO
27	2154714	INGENIERIA ELECTRONICA	APROBADO
28	2140406	BIOLOGIA	APROBADO
29	2164595	INGENIERIA CIVIL	APROBADO
CANCELACIÓN DE MATRÍCULA			
No.	CÓDIGO	PROGRAMA	RESPUESTA
30	2203002	INGENIERIA DE PETROLEOS	APROBADO
31	2222066	INGENIERIA ELECTRICA	APROBADO
32	2160263	INGENIERIA ELECTRICA	NEGADO
CORRECCIÓN DE MATRÍCULA			
No.	CÓDIGO	PROGRAMA	RESPUESTA
33	2184205	INGENIERIA MECANICA	NEGADO la cancelación APROBADO supletorio
34	2222760	INGENIERIA DE PETROLEOS	NEGADO
35	2202551	ECONOMIA	NEGADO
36	2181965	QUIMICA	APROBADO
37	2205133	INGENIERIA QUIMICA	NEGADO
38	2213100	INGENIERIA DE PETROLEOS	NEGADO
39	2221392	BIOLOGIA	NEGADO
40	2200291	INGENIERIA CIVIL	APLAZADO
41	2204063	INGENIERIA INDUSTRIAL	NEGADO


42	2192310	INGENIERIA ELECTRONICA	APLAZADO
43	2162380	INGENIERIA INDUSTRIAL	NEGADO
44	2181085	INGENIERIA METALURGICA	APROBADO
45	2144520	INGENIERIA ELECTRICA	NEGADO
46	2200201	QUIMICA	APLAZADO
47	2221558	LICENCIATURA EN MATEMATICAS	APROBADO
48	2181115	INGENIERIA DE PETROLEOS	APROBADO
49	2180954	NUTRICION Y DIETETICA	APROBADO
50	2180186	INGENIERIA CIVIL	NEGADO
51	2150152	HISTORIA Y ARCHIVISTICA	NEGADO
52	2180086	INGENIERIA METALURGICA	NEGADO
53	2194515	INGENIERIA CIVIL	APLAZADO
54	2142071	FISICA	NEGADO
55	2172500	INGENIERIA QUIMICA	NEGADO
56	2201551	GEOLOGIA	APLAZADO
57	2222327	INGENIERIA DE PETROLEOS	NEGADO
58	2204059	INGENIERIA INDUSTRIAL	NEGADO
59	2161692	INGENIERIA ELECTRICA	NEGADO
60	2170642	INGENIERIA QUIMICA	NEGADO
61	2202425	GEOLOGIA	NEGADO
62	2182101	QUIMICA	APROBADO
63	2172451	INGENIERIA DE PETROLEOS	APLAZADO
64	2201481	INGENIERIA METALURGICA	NEGADO
65	2211294	LICENCIATURA EN LITERATURA Y LENGUA CASTELLANA	APLAZADO
66	2201784	INGENIERIA DE PETROLEOS	NEGADO
67	2201868	HISTORIA Y ARCHIVISTICA	NEGADO

POSGRADOS

No.	CÓDIGO	PROGRAMA	RESPUESTA
68	2148772	DOCTORADO EN INGENIERIA ELECTRONICA	APROBADO
69	2007207	MAESTRIA EN INGENIERIA DE PETROLEOS Y GAS	APROBADO
70	2198029	ESPECIALIZACION EN OFTALMOLOGIA	APROBADO
71	2208026	ESPECIALIZACION EN MEDICINA INTERNA	APROBADO
72	2208030	ESPECIALIZACION EN MEDICINA INTERNA	APROBADO
73	2198007	ESPECIALIZACION EN CIRUGIA GENERAL	APROBADO
74	2208027	ESPECIALIZACION EN MEDICINA INTERNA	APROBADO

ASUNTOS VARIOS

No.	CÓDIGO	PROGRAMA	RESPUESTA
75	2202348	INGENIERIA DE PETROLEOS	APROBADO
76	2155160	INGENIERIA ELECTRICA	APROBADO
77	2230189	INGENIERIA CIVIL	APROBADO
78	2190238	INGENIERIA QUIMICA	APROBADO
79	2201090	INGENIERIA MECANICA	APROBADO
80	2132150	INGENIERIA ELECTRICA	APLAZADO
81	2180822	MEDICINA	NEGADO
82	2181122	MEDICINA	NEGADO
83	2180818	MEDICINA	APROBADO
84	2180815	MEDICINA	APROBADO
85	2180884	MEDICINA	APROBADO
86	2180932	MEDICINA	NEGADO
87	2170947	MEDICINA	APROBADO
88	2181462	MEDICINA	APROBADO
89	2181498	MEDICINA	NEGADO

90	2160293	MEDICINA	NEGADO
CONTRA LA PRESENTE DECISIÓN PROCEDE EL RECURSO DE REPOSICIÓN FRENTE AL CONSEJO ACADÉMICO EN LOS SIGUIENTES DIEZ DÍAS HÁBILES A SU PUBLICACIÓN EN LA WEB INSTITUCIONAL, SEGÚN LOS ARTÍCULOS 74 Y SIGUIENTES DE LA LEY 1437 DE 2011 TODAS LAS DECISIONES SE ENCUENTRAN CONDICIONADAS A QUE EL ESTUDIANTE SE ENCUENTRE A PAZ Y SALVO CON LA UNIVERSIDAD			
SE LE INFORMA A LOS INTERESADOS QUE LOS MOTIVOS DE LA DECISIÓN AQUÍ EXPUESTA SERÁN REMITIDOS AL CORREO ELECTRÓNICO AUTORIZADO PARA NOTIFICACIONES DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE ACTA, AQUELLOS SOLICITANTES QUE NO REMITAN LA AUTORIZACIÓN PARA NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA PODRÁN PROCEDER A SURTIR LA MISMA ALLEGANDO COMUNICACIÓN AL CORREO sgeneral@uis.edu.co SOLICITANDO SE LE REMITA LA DECISIÓN.			
 SOFÍA PINZÓN DURÁN Secretaria General			



UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
CONSEJO ACADÉMICO
CASOS DE ESTUDIANTES Y PARTICULARES
SESIÓN DE 07 DE FEBRERO DE 2023

En la sesión del Consejo Académico de la Universidad Industrial de Santander, realizada el 07 de febrero de 2023 a partir de las 7:00 am, se estudiaron los siguientes asuntos de particulares y académicos de estudiantes, previo análisis de la Comisión de Asuntos de Estudiantes y Particulares.

ASUNTOS DE PARTICULARES

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	RESPUESTA
1	KAREN JULIETH CORNELIO ORTEGA	NEGADO
2	GERARDO DURAN BAUTISTA	APLAZADO
3	JOSE LUIS SAMPAYO PINTO	APROBADO
4	EDNA CAMILA AVILA GUTIERREZ	NEGADO
5	FABIO SANTIAGO GIL AMADO	NEGADO
6	KEVIN SEBASTIAN TORRES ARDILA	NEGADO
7	SOLANDY XIMENA CARRILLO ALMEYDA	NEGADO

CONTRA LA PRESENTE DECISIÓN PROCEDE EL RECURSO DE REPOSICIÓN FRENTE AL CONSEJO ACADÉMICO EN LOS SIGUIENTES DIEZ DÍAS HÁBILES A SU PUBLICACIÓN EN LA WEB INSTITUCIONAL, SEGÚN LOS ARTÍCULOS 74 Y SIGUIENTES DE LA LEY 1437 DE 2011
TODAS LAS DECISIONES SE ENCUENTRAN CONDICIONADAS A QUE EL ESTUDIANTE SE ENCUENTRE A PAZ Y SALVO CON LA UNIVERSIDAD

SE LE INFORMA A LOS INTERESADOS QUE LOS MOTIVOS DE LA DECISIÓN AQUÍ EXPUESTA SERÁN REMITIDOS AL CORREO ELECTRÓNICO AUTORIZADO PARA NOTIFICACIONES DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE ACTA, AQUELLOS SOLICITANTES QUE NO REMITAN LA AUTORIZACIÓN PARA NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA PODRÁN PROCEDER A SURTIR LA MISMA ALLEGANDO COMUNICACIÓN AL CORREO sgeneral@uis.edu.co SOLICITANDO SE LE REMITA LA DECISIÓN.


SOFIA PINZÓN DURÁN
Secretaria General